



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EN SESION ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el borrador del Acta de la Sesión anterior (15/05/2017).
- Quedar enterados de la Sentencia desestimatoria firme nº 494/2017 de fecha 6 de abril de 2017, Recurso de Suplicación nº 89/2017, Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.
- Aprobación del INICIO del expediente de contratación sobre la ejecución de las obras "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA IGLESIA DE LOS ÁNGELES", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de SUMINISTRO DE UNA MAQUINA PICADORA PARA RESTOS DE PODA PARA MEDIO AMBIENTE a la empresa Cabello Maquinas y Equipos, S.L por un presupuesto de 19.950 Euros más I.V.A.
- Aprobación del inicio del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las obras de "MEJORA DEL CAMINO VIA PECUARIA COLADA DE LAS CASAS", por un Presupuesto de 320.308,61 euros (IVA excluido, art. 88.1 del TRLCSP), importe del IVA: 67.264,81 euros. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación de la clasificación de ofertas presentadas para el suministro e instalación de la iluminación extraordinaria con motivo de las Ferias y Fiestas y Navidad 2017.
- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARQUITECTURA. Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación de la clasificación de ofertas del SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION PARA CALZADAS CON DESTINO AL MEDIO AMBIENTE.
- Se acuerda la realización de la valoración de los proyectos presentados en la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2017 (Modalidad I), por la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha. Autorizándose el gasto para la contratación del servicio por un importe de 4.840,00 €.
- Aprobación la Convocatoria de 2017 para la concesión de Subvenciones a Asociaciones de Coros y Danzas y Grupos Folclóricos. Asignándose un importe total de 10.000 €.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Aprobación del gasto para la celebración del XVIII FESTIVAL FOLCLORICO "VIRGEN DE ALARCOS" los días 3 y 4 de junio, por un importe total de 6.975,50 Euros.
- Aprobación del gasto para actividad ROMERÍA SANTA MARÍA DE ALARCOS 2017 por un importe total de 16.164 Euros.
- Aprobación del gasto para concierto "CIUDAD REAL 40 POP" con la actuación de FANGORIA en la Plaza Puerta de Toledo el día 28 de julio de 2017. Por un importe de 20.000 EUROS + IVA (4.200 €).
- Denegación de solicitud de autorización de ocupación de la vía pública para la instalación de terraza con veladores.
- Autorización para la instalación de terraza con veladores en la vía pública.
- Se aprueban varias propuestas sancionadoras de Medio Ambiente por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación del proyecto de REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN AVDA. DE LOS DESCUBRIMIENTOS, con un presupuesto total de 33.169,86 €.
- Abono de gratificaciones a varios servicios municipales: Limpieza, Informática, Mantenimiento, Festejos, Cementerio, Museos, Cultura, Bomberos, Intervención, Policía Local, Medio Ambiente.
- Abono anticipos reintegrables a funcionarios municipales.
- Nombramiento interino de un Administrativo con destino al Servicio de Movilidad por sustitución transitoria de la titular del puesto de trabajo nº 1258.
- Nombramiento interino de dos Operarios de Servicios Múltiples para la Sección de Limpieza por sustitución transitoria de titular.
- Aprobación de las Bases del Concurso de Méritos para la provisión de puesto de trabajo 1273 Denominación: Oficial Coordinador de Zona de Jardines. Escala de Administracion Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Categoría Oficial. Grupo C Subgrupo CI, nivel 18. De personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento Ciudad Real.
- Aprobación del cargo de facturación inicial, presentada por la empresa AQUONA S.A.U, correspondiente 1er. trimestre por importe de 1.426.126,44€. Así como la factura por los servicios prestados por la mercantil "AQUONA, S.A.U", del periodo ENERO-MARZO 2017, por el importe de 699.040,02€.
- Resolución expte. sancionador ITE nº 161 calle Martillo 1 (Valverde) incoado por no presentación de ITE (Inspección Técnica Edificio) en plazo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Reconocimiento y conformidad municipal al nuevo lindero catastral entre las parcelas de Ronda de la Mata 47 y Ronda de la Mata 39.
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión y denegación de Licencias.
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo sobre resolución de expedientes sancionadores.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia se aprueban por unanimidad los siguientes asuntos:

- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Asociación Cultural Artesana Medieval "El Cid Campeador", regularizador de las condiciones de instalación de los Mercados Medievales y Mercado Navideño durante el periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019 (hasta junio).
- Contratación del artista musical "MANUEL CARRASCO", para la realización de un concierto en el Recinto Campo de Golf Municipal Larache de Ciudad Real el próximo día 18 de Agosto de 2017, por un importe total de 30.000 EUROS + IVA (6.300 €).
- Contratación del grupo musical CELTAS CORTOS para la realización de un concierto en el Recinto Auditorio Municipal La Granja de Ciudad Real el próximo día 14 de agosto de 2017, por el importe 20.000 EUROS + IVA (4.200 €).
- Suspensión de la practica de liquidaciones en concepto del Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en aquellos supuestos en que el contribuyente manifieste la inexistencia de incremento de valor, y así se justifique mediante las respectivas escrituras de compraventa, a la vista de la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 11 de Mayo de 2017.
- Queda enterada la Junta de Gobierno Local de la vigencia de la dirección facultativa de las obras de rehabilitación de la piscina del Polideportivo Rey Juan Carlos I, incluida dentro de los trabajos del contrato adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31-3-14 a PÉREZ PARADA ARQUITECTOS.
- Compromiso de aportación el Ayuntamiento del 25 % del presupuesto final del proyecto de la solicitud AS17-00029 presentada por el Ayuntamiento en el Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales del Área Social de la Fundación "LA CAIXA".

Ciudad Real, 19 de Julio del 2017

LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.